

REACTIVACION DE LA ACTIVIDAD NUCLEAR  
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Hagamos un poco de Historia La Actividad Nuclear en la Argentina se formalizó hace ya más de medio siglo a través del Decreto N° 10.936 del 31 de mayo de 1950 dictado por el Presidente Don Juan Domingo Perón.

Este Decreto mostró una clara visión estratégica expresando entre otras cosas (textual):

*“...que el progreso de.....la energía atómica no puede ser desconocido por el Estado, en razón de las múltiples derivaciones de orden público que sus aplicaciones prácticas determinan o pueden determinar en el porvenir”*

*“...que la salud pública puede recibir ingentes beneficios de la correcta aplicación de la radioactividad.....”*

*“...que la energía atómica puede reemplazar a las formas corrientes de energía y que ...es conveniente que el Estado tome las medidas de previsión correspondientes”*

*“que la República Argentina...puede trabajar en este orden de cosas ....con elevado sentido de paz en beneficio de la humanidad”*

De esta manera, desde el comienzo, y con decidida proyección al futuro, el Estado Nacional fijó y enunció con claridad su papel rector en el programa nuclear argentino y el carácter estrictamente pacífico del mismo.

Sobre estas premisas, hubo a partir de entonces un crecimiento muy importante de la actividad nuclear en nuestro país, basada en **la generación masiva de energía nucleoelectrica.**

Este proceso culminó exitosamente con la construcción y puesta en marcha por parte de CNEA de las Centrales Nucleares Atucha I con 357 Megavatios en 1974 y Embalse con 648 Megavatios en 1984, siendo uno de los países fundadores del actual **Organismo Internacional de Energía Atómica, dependiente de las Naciones Unidas y con sede en Viena.**

Posteriormente, a lo largo de la década del 90, las decisiones políticas hicieron que la actividad nuclear perdiera su ímpetu y que la estructura y capacidades del Sector Nuclear fueran desarticuladas, llegándose a un punto tal que peligró la existencia de la opción nucleoelectrica en la Argentina.

A partir de mayo de 2003, cuando asumimos el Gobierno Nacional con la conducción del Presidente Néstor Kirchner, se restableció la actividad del Sector Nuclear Argentino hacia el camino de la recuperación de sus objetivos estratégicos, retomando decidida y rápidamente los lineamientos del Decreto 10.936, y estableciendo las medidas necesarias y concretas para la reactivación explícita del Sector.

La decisión del Gobierno Nacional fue el punto inicial de un proceso clave para la reactivación general de la actividad nuclear en nuestro país que continuó durante los tres años siguientes con múltiples acciones concretas.

**Hoy, en base a los resultados de esta primera etapa venimos a establecer el plan estratégico del sector nuclear argentino para los próximos años .**

Los ejes de esta reactivación se basan en dos cuestiones técnicas primordiales, pragmáticas y de neto contenido estratégico:

**Primero, la generación masiva de energía nucleoelectrica**

**y Segundo, las aplicaciones de la tecnología nuclear a la salud pública y en la industria.**

**Hoy Podemos anunciar**

**El reinicio de la construcción de la Central Nuclear ATUCHA II,** a través de Nucleoelectrica Argentina SA con la estrecha colaboración de la Comisión Nacional de Energía Atómica y de todo el Sector Nuclear Argentino.

**Han recomenzado los trabajos de recuperación de infraestructura y los de obras civiles e hidráulicas,** primera etapa de los trabajos de construcción, que continuarán el año próximo con los montajes electromecánicos de la Central.

Este emprendimiento tiene un significado vital para el país no sólo proveyendo a la generación de energía eléctrica sino también reactivando todo el espectro científico, tecnológico e industrial asociado al campo nuclear, generando una fuerte demanda de recursos humanos altamente especializados.

Esta Central Nuclear de gran magnitud, iniciada hace ya 26 años, y que tan útil sería hoy al sistema eléctrico de la República, aún permanece inconclusa.

**Para resolver esta situación el Gobierno del Presidente Néstor Kirchner ha tomado la decisión de terminarla lo antes posible.**

NUCLEOELECTRICA ARGENTINA está ahora facultada para finalizar las obras y realizar la puesta en marcha de ATUCHA II. Planeamos lograr este objetivo en el segundo semestre del año 2010, donde podremos contar con 745 MW adicionales de potencia y energía asociada con una inversión estimada de 1.800 millones de pesos.

El cronograma de las obras de Atucha II comprende una primera **Fase para el Relanzamiento del Proyecto**, una segunda **Fase para las actividades de Construcción y Montaje** y una tercera **Fase para la puesta en marcha de la Central**.

En todas estas actividades se dará la máxima intervención posible a los contratistas y proveedores locales, y durante el período de máxima actividad generará aproximadamente 4 mil puestos de trabajo.

Asimismo, se están incorporando al Proyecto Atucha II profesionales y técnicos especializados de NUCLEOELECTRICA ARGENTINA y de la COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA a través del Convenio recién firmado entre estos dos organismos. Se están recuperando además experimentados especialistas que debieron alejarse del sector ante la falta de oportunidades. También se están formando jóvenes técnicos y profesionales mediante acuerdos con Universidades e Institutos especializados. En esta ultima actividad la CNEA juega un papel relevante, siendo en ese sentido un actor científico-tecnológico imprescindible en los dos proyectos nucleoelectricos emblemáticos de nuestro país que son la Puesta en Marcha de Atucha II y la Extensión de Vida de la Central Nuclear de Embalse.

Continuando con los hechos significantes ligados a la construcción de Atucha II se destacan:

**La puesta en marcha de la Planta de producción de Agua Pesada**

ubicada en la Provincia de Neuquén, la cual suministrará a Atucha II 600 toneladas de agua pesada en el lapso de los próximos tres años

**Los convenios entre CNEA y NASA que se suscriben hoy para la recuperación de capacidades tecnológicas en función de las necesidades de Atucha II y para la ingeniería de diseño y supervisión de procesos de los elementos combustibles de Atucha II .**

Los contratos para la reanudación de las obras civiles de Atucha II que se refrendan en este Acto.

Respecto a los **acuerdos científicos y tecnológicos necesarios para el proceso de construcción y puesta en marcha de Atucha II**, se han logrado **acuerdos con el diseñador original y otros organismos y empresas especializados en diseño y construcción de centrales nucleares.**

**Con el Organismo Internacional de Energía Atómica**, se ha suscripto y puesto en vigencia recientemente un importante acuerdo destinado al intercambio de experiencia y la provisión de cooperación técnica para el manejo del Proyecto.

**Con Atomic Energy of Canada Limited (AECL) se ha firmado en mayo de este año un importante acuerdo global, al que haré referencia más adelante, que incluye en uno de sus capítulos la posibilidad de brindar servicios técnicos para Atucha II.**

### **Ademas los proyectos de Extensión de vida de la Central Embalse y la Cuarta Central Nuclear**

Son esenciales para asegurar el futuro energético de la Argentina y el Gobierno Nacional los ha incluido en su plan estratégico para el sector nuclear.

Como dije antes, **recientemente se ha firmado un acuerdo global tripartito entre NASA, CNEA y AECL (Canadá) que incluye la Extensión de la Vida Útil de la Central Nuclear de Embalse y los estudios de factibilidad para una Cuarta Central Nuclear**, como primer paso del amplio programa de actividades que han de desarrollar NASA y CNEA para la concreción de ambos proyectos.

En suma, sobre estas bases la CNEA trabaja para consolidar su actuación en áreas claves de la actividad nuclear y sus proyecciones a largo plazo, recuperando su posición como institución madre del Sector Nuclear Argentino y su reinsertión y presencia internacional en el campo nuclear.

Es necesario puntualizar que en el futuro **sólo aquellos Estados capaces de desarrollar tecnología nuclear podrán usarla convenientemente para satisfacer sus necesidades energéticas como así también influir en las políticas mundiales en este tema de tan alta sensibilidad.**

El relanzamiento de la actividad nuclear a nivel mundial constituye un desafío y al mismo tiempo una ventana de oportunidades para la Argentina. Nuestra competitividad en este marco esta claramente probada, **a través de múltiples exportaciones y la reciente construcción para Australia del Reactor encargado por ANSTO, construido por INVAP con el apoyo de la CNEA.**

Asimismo, para que el proceso bilateral con el Brasil en el área nuclear tenga profundidad y sentido estratégico **resulta indispensable que Argentina reestablezca sus capacidades en ciertas áreas tecnológicas tales como la del Enriquecimiento de Uranio.**

**A tal fin, se ha decidido reanudar las actividades de Enriquecimiento en el Complejo Tecnológico Pilcaniyeu, consolidando la tecnología originalmente usada en los años '80 y evaluando la posibilidad de aplicar nuevas tecnologías innovativas.**

Esto no sólo nos reposiciona en el grupo de naciones poseedoras de tecnologías de Enriquecimiento de Uranio sino también que nos permite prever el uso de elementos combustibles con uranio nacional levemente enriquecido para nuestros reactores nucleares de potencia, **siempre dentro del marco de la estricta adhesión al uso pacifico de la energía nuclear y cumplimiento de los tratados de no proliferación que la República Argentina ha suscripto oportunamente.**

**Recordemos que todo el programa nuclear argentino se encuentra bajo salvaguardias totales del OIEA, de conformidad con el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y el Tratado de Tlatelolco,**

**además de los acuerdos bilaterales existentes con el Brasil. Así mismo toda exportación nuclear que realice Argentina requiere como requisito previo que el Estado receptor haya suscripto los acuerdos de salvaguardia correspondientes con el OIEA.**

**En cuanto a desarrollos propios innovativos en el área de generación eléctrica es de destacar el proyecto del prototipo del Reactor CAREM de baja potencia, 25 Megavatios, de diseño nacional, que será declarado de interés nacional.**

Este proyecto tiene por primer objetivo finalizar el estudio de factibilidad e ingeniería básica. Se añade así otro elemento más a la capacidad y diversidad tecnológica de la Argentina en el área nuclear, importante para respaldar el desarrollo nacional, como así también para competir y sostener internacionalmente nuestra industria nuclear.

La decisión de contar con generación nucleoelectrica implica también la necesidad de impulsar la Minería del Uranio en nuestro país tal que permita la prospección en todo el ámbito del territorio nacional y la constitución de una reserva estratégica nacional de este mineral, a ser destinada al consumo de nuestras centrales de potencia, actuales y futuras, de magnitud adecuada a los planes nucleoelectricos del país inclusive para intervenir en el mercado internacional y prepararnos para exportar Uranio con alto valor agregado.

Entre las **aplicaciones particularmente relevantes de la tecnología nuclear se encuentran aquellas relacionadas con la salud pública.**

En ese área, la CNEA mantiene un esquema productivo capaz de proveer los radioisótopos médicos necesarios, **convirtiendo a la Medicina Nuclear en una de las especialidades médicas donde la Argentina ocupa un lugar destacado y reconocido en el concierto internacional.**

En concordancia con ello, **quiero anunciar la inauguración hacia fines del 2006 en el ámbito del Hospital Nacional Roffo, del Centro de Diagnóstico por Imágenes más moderno de Sudamérica, basado en técnicas nucleares y dedicado a las áreas de oncología, cardiología y neurología.**

Este Centro, que será administrado en forma conjunta por la CNEA y la FUNDACIÓN ESCUELA DE MEDICINA NUCLEAR, fue construido por decisión del Poder Ejecutivo con una inversión de 17 millones de Pesos.

En el mismo se desarrollaran tareas asistenciales de servicio público, investigación en ciencias médicas y formación de recursos humanos de excelencia en medicina nuclear.

Por otra parte **el Centro llevará adelante tareas de investigación y desarrollo, y de formación de recursos humanos especializados, además de producir y abastecer de radioisótopos al país, todo en el mas alto nivel internacional.**

En cuanto a la **provisión de radioisótopos, es relevante destacar que en el día de la fecha se ha firmado un acuerdo entre CNEA y las empresas BACON y TECNONUCLEAR por el cual se entregaran radioisótopos en forma gratuita a varios Hospitales Públicos para el uso en pacientes de recursos escasos.** Son radioisótopos de usos terapéuticos y paliativos del dolor, producidos por la CNEA en el Centro Atómico Ezeiza.

En resumen, este Gobierno Nacional lleva adelante **la reactivación del estratégico Sector Nuclear, en la seguridad de que sus actividades son de carácter estrictamente pacíficas, retomando políticas estratégicas de largo plazo.**

**Finalmente, no puedo dejar de hacer notar en esta ocasión el alto grado de colaboración recibido por el Gobierno Nacional por parte del Sector Nuclear Argentino, que incluye a todos aquellos que tenazmente, durante muchos años, trabajaron y lucharon para mantener operativa la opción nuclear en la Argentina.**